

**CONVOCATORIA DIRIGIDA A PERSONAL DOCENTE QUE DESEE PARTICIPAR
EN LA IMPARTICIÓN DE ASIGNATURAS NO CUBIERTAS EN LOS DISTINTOS
PROGRAMAS EDUCATIVOS.**

GUÍA DE PARTICIPACIÓN:

1. **Los docentes de la institución podrán concursar cualquier asignatura de los diversos Programas Educativos, en los cuales se encuentren materias por asignar (Anexo A), para lo cual deberán acreditar lo estipulado en el punto cuatro de esta Convocatoria.**

Para la adjudicación de las materias, se considerará lo contenido en Cláusula Tercera, del Convenio 545/2020 en el que se establecen las bases para realizar la Asignación de Carga Académica Cuatrimestral para Profesor de Tiempo Completo (PTC), Profesor de Asignatura Basificado (PAB) y Profesor de Asignatura, registrado ante la Junta de Conciliación y Arbitraje con fecha del 21 de octubre del 2020 que dice:

"LAS PARTES acuerdan que Secretaría Académica publique en las fechas definidas en el calendario cuatrimestral establecido, la primer Convocatoria de materias por asignar dirigida a docentes PAB y PA de la Universidad; en los medios que la institución disponga. La convocatoria deberá especificar las fechas del procedimiento y los entregables."

2. La "Convocatoria de Materias por Asignar" para el cuatrimestre Mayo - Agosto 2021 **estará vigente del 23 al 25 de febrero de 2021**; las fechas y horarios de recepción serán a partir del martes 23 de febrero de 2021 a las 12:00 horas y concluye el jueves 25 de febrero de 2021 a las 24:00 horas.
3. Para la solicitud de materia(s) que se desee(n) impartir, se deberá requisitar el formato de "**Disponibilidad de Turno**" (**Anexo B**) por Programa Educativo y enviarse por correo electrónico a la Carrera y/o Dirección correspondiente, considerando lo contenido en la Declaración Cuarta, Fracción 14 del Convenio de Asignación de Carga Académica vigente mencionado que dice:

"Generalidades que deberán observarse por "LAS PARTES" para la asignación de la carga académica:

14. La carga académica docente máxima para PAB y PA, podrá ser hasta un total por 40 hr/sem/mes, considerando una jornada laboral semanal distribuida en un horario que contemple los turnos matutino - mixto - vespertino. Todos los maestros deberán registrar una disponibilidad adicional del 40% a la carga solicitada, en el caso de Profesores con 20 hrs/sem/mes o más, se sujetarán a una distribución de carga de lunes a viernes".

4. La asignación de Carga Académica estará sujeta al cumplimiento de los criterios de asignación por medio de una evaluación integral acordada y vigente conforme a lo requerido en la Cláusula Quinta del Convenio de Asignación de Carga Académica vigente mencionado que dice:

"LAS PARTES" acuerdan que obtendrá el derecho de impartir la asignatura el profesor que obtenga la mayor puntuación de acuerdo con los siguientes criterios:

- a) *El profesor obtendrá un punto por cada cuatrimestre que haya impartido la asignatura.*
- b) *El profesor obtendrá hasta 3 puntos, si cuenta con el perfil para impartir la asignatura, tomando en cuenta un punto por cada rubro:*
- *Formación académica acorde a la asignatura (1 punto)*
 - *Experiencia profesional en actividades desarrolladas acorde a la asignatura (1 punto)*
 - *Experiencia docente en otras instituciones educativas acorde a la asignatura (1 punto)*
- c) *El profesor que al menos haya recibido 40 horas de capacitación y/o certificaciones durante el último año, acorde a la asignatura, recibirá un punto.*
- d) *En caso de empate, se utilizará la antigüedad simple para obtener al ganador, si el empate persiste se usarán los criterios establecidos por la Ley Federal de Trabajo, señalados en el artículo 154.*
5. El procedimiento para seguir por parte del personal docente que desee participar deberá considerar los puntos anteriores y enviar digitalmente el currículum sintetizado a una cuartilla, indicando sus datos personales y las evidencias de su experiencia profesional, estudios profesionales realizados y cursos del último año (*Mayores a 40 Hrs*), diplomados, certificaciones y/o acreditaciones siendo todo esto en referencia a las asignaturas solicitadas y lo que considere adicional relevante.
6. **Los resultados de la presente convocatoria se emitirán el día 3 de marzo de 2021**, en los diversos medios que la Institución disponga y por correo electrónico enviado a los participantes a través de las Direcciones de cada Programa Educativo.

CONTACTO PARA EL ENVÍO DE SOLICITUDES	
PROGRAMA EDUCATIVO	CORREO
Administración, área: Evaluación y Formulación de Proyectos	luiskossio@uthermosillo.edu.mx
Desarrollo de Negocios, área Mercadotecnia	desarrollodenegocios@uthermosillo.edu.mx , icervantes@uthermosillo.edu.mx
Gastronomía	storrese@uthermosillo.edu.mx
Paramédico	sromero@uthermosillo.edu.mx , paramedico@uthermosillo.edu.mx
Mantenimiento Industrial y Energías Renovables	carloscastillo@uthermosillo.edu.mx , verogamez@uthermosillo.edu.mx
Mecánica Industrial	aperez@uthermosillo.edu.mx
Manufactura	aperez@uthermosillo.edu.mx
Mecatrónica	aperez@uthermosillo.edu.mx
Minería y Procesos Industriales	mmacias@uthermosillo.edu.mx , agraficas@uthermosillo.edu.mx
Tecnologías de la Información	fescobell@uthermosillo.edu.mx

ANEXO "A"

ASIGNATURAS POR CONVOCAR MAYO - AGOSTO 2021

No.	PE	MATERIA	NO. HORAS	NO. GRUPOS		TOTAL HRS
				MATUTINO	VESPERTINO	
1	MAN	PROCESOS DE ENSAMBLES AERONÁUTICOS	5	1	0	5
2	MAN	ADMINISTRACIÓN DE LA MANUFACTURA AERONÁUTICA	6	1	0	6
3	IMAN	INGENIERÍA DE MATERIALES AERONÁUTICOS	4	1	0	4
4	MELT	TECNOLOGÍAS DE MANUFACTURA	5	1	0	5
5	MELT	MANUFACTURA II	5	1	0	5
6	MIN	INTRODUCCIÓN A LA MECÁNICA DE ROCAS	4	0	4	16
7	MIN	EXPLOTACIÓN DE MINAS SUBTERRÁNEAS	6	0	4	24
8	MIN	INSTALACIONES MINERAS	4	0	1	4
9	MI	SISTEMAS ELÉCTRICOS	4	1	0	4
10	IMI	SISTEMAS AUTOMÁTICOS Y REDES INDUSTRIALES	7	1	0	7
11	ER	INSTRUMENTACIÓN INDUSTRIAL	5	0	1	5
12	ER	INSTALACIONES ELÉCTRICAS EN BAJA TENSIÓN	5	0	1	5
13	ER	INTEGRADORA	2	1	1	4
14	IER	MODELADO DE SISTEMAS ENERGÍAS RENOVABLES	4	0	1	4
15	IER	DISEÑO DE PROYECTOS SISTEMAS SOLARES	5	0	1	5
16	LPCE	ANÁLISIS DE RIESGOS II	4	2	2	16
17	LPCE	INTERVENCIÓN COMUNITARIA EN SITUACIÓN DE DESASTRE	4	0	1	4
18	LPCE	LOGÍSTICA EN PROTECCIÓN CIVIL	4	0	1	4
19	LPCE	OPTATIVA I CONTROL Y PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES	4	1	2	12
20	PM	SOPORTE PREHOSPITALARIO EN TRAUMA	7	2	0	14
21	PM	FISIOPATOLOGÍA	5	0	2	10
22	PM	MANEJO DE URGENCIAS II	5	1	2	15
23	PM	MANEJO DE ESCENARIOS DE VIOLENCIA	3	4	1	15
TOTAL			75	10	16	119

**SECRETARÍA ACADÉMICA
PRIMERA CONVOCATORIA DE MATERIAS POR ASIGNAR
PERÍODO: MAYO-AGOSTO 2021**

**ANEXO B
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE HERMOSILLO, SONORA
FORMATO PARA SELECCIÓN DE TURNO DE JORNADA LABORAL
1ER. CONVOCATORIA PARA ASIGNACIÓN DE CARGA ACADÉMICA**

CUATRIMESTRE: *Mayo – Agosto 2021*

1° Convocatoria

Fecha:

Programa
Educativo:
Nombre del
Docente:
Profesión:
Teléfono:
Correo
electrónico:

Marque en el cuadro con una "X" el turno en el que puede cubrir su jornada laboral en la UTH:

- Matutino (de 7:00 a 14:00 hrs)
- Matutino (de 8:00 a 15:00 hrs)
- Vespertino (de 14:00 a 21:00 hrs)
- Mixto (de 10:00 a 17:00 hrs)

	ASIGNATURAS SELECCIONADAS	PROGRAMA EDUCATIVO
1	-	
2	-	
3	-	
4	-	
5	-	
6	-	
7	-	
8	-	
9	-	
10	-	